

La crisis de la “ideología de la democracia” en América Latina: una lectura de nuestra coyuntura a partir del concepto althusseriano de *Aparato Ideológico del Estado político*

Andrés Tzeiman

“La sujeción y el consenso son una y la misma cosa”

Louis Althusser, en *Sobre la reproducción*

I. Nuestra coyuntura: crisis y decadencia

Vivimos un momento de desconcierto a nivel global y regional. No solo por la pandemia que ha azotado a todo el planeta desde el año 2020, sino porque también nos enfrentamos a un proceso de transición o discontinuidad hegemónica de orden global. La guerra entre Rusia y Ucrania desatada en el año 2022, con China y Estados Unidos jugando un papel primordial en la contienda, dan cuenta de esa coyuntura compleja que viene atravesando el mundo en estos últimos años. El ex vicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera (2022a), ha denominado esa coyuntura como un “momento liminal”, es decir, un momento de *suspensión del tiempo histórico*, donde no existe claridad acerca de hacia donde se están dirigiendo tanto el mundo como la región en el futuro.

Si miramos un poco hacia atrás, ese proceso de decadencia en el mundo occidental ya se venía observando en el campo político con el proceso de *politización autoritaria*¹ que sobrevino a la crisis económica del año 2008, cuyas expresiones más contundentes fueron la elección de Donald Trump como presidente de Estados Unidos en 2016 y el “Brexit” votado en Gran Bretaña en ese mismo año (aunque habría que agregar a eso el crecimiento de expresiones neo-fascistas en varios países de Europa). Pero el ícono más desopilante de ese derrotero político fue lo ocurrido en el Capitolio norteamericano durante la jornada de asunción de Joe Biden como sucesor de Trump.

1. Retomo esta expresión del modo en que es utilizada en varios textos de Gisela Catanzaro y Ezequiel Ipar (por caso: Catanzaro, 2021; Ipar, 2017).

Pues se trató de una escena que, sin dudas, hubiese escandalizado a la prensa latinoamericana de ocurrir en alguna de nuestras inconclusas e inacabadas repúblicas.

Entonces, aquello que me interesa señalar, como se puede leer en los textos de muchos autores de la teoría crítica de Europa Occidental y Estados Unidos (Laval y Dardot, 2017; Brown, 2020; Streeck, 2016, por solo citar unos pocos ejemplos representativos), es que a partir de la crisis del año 2008 se ha observado una crisis y decadencia tanto de la democracia representativa como del principio de soberanía popular. De manera tal que los fenómenos morbosos que presenciamos en materia de liderazgos políticos emergen como producto de ese contexto decadente.

Es en ese marco que, según mi perspectiva, debemos leer los fenómenos políticos autoritarios recientes en América Latina. Entre los cuales hay dos momentos que, sin dudas, despuntan en ese sentido: por un lado, el golpe parlamentario a Dilma Rousseff junto con el posterior encarcelamiento de Lula, y como corolario, la emergencia del liderazgo de Jair Bolsonaro y su llegada al Palacio de Planalto; y por el otro lado, el golpe de Estado a Evo Morales, atravesado por un violento contenido rascista, eclesiástico y patriarcal, coronado mediante la quema de whipalás y la asunción de Yanine Añez con la Biblia en la mano como estandarte.

De ese modo, estas interrupciones de la institucionalidad democrática en América Latina dan cuenta también de una coyuntura de crisis de los propios términos en que se constituyó el “pacto democrático” forjado en la década del ochenta (aquel que tuvo lugar una vez producida la salida de las dictaduras cívico-militares que predominaron especialmente en el Cono Sur de nuestra región en los años setenta). Si la promesa de los ochenta fue la de una democracia que llegaba para poner fin a un pasado autoritario que era necesario conjurar, en nuestros días el panorama se presenta de una forma bien diferente. Hoy la situación de las democracias latinoamericanas marca más bien la existencia de un espectro autoritario que pretende incrustarse en el interior de los mismos regímenes políticos democráticos.

En esa clave, el objetivo de estas páginas será el de pensar la actual coyuntura latinoamericana, colocando el foco de atención sobre el concepto de *democracia*. Recuperando los aportes de la obra de Louis Althusser (con un énfasis especial en su trabajo publicado de forma póstuma: *Sobre la reproducción*), intentaremos primero realizar una recapitulación de los modos en que fue pensado aquel concepto en nuestra región durante las últimas décadas. Trataremos luego de reflexionar acerca de la forma predominante en que se produce la *interpelación ideológica democrática* en la política

latinoamericana contemporánea. Para finalizar, indagaremos en los riesgos de la misma tanto en el presente como de cara al futuro.

II. Breve repaso por las transformaciones del concepto de *democracia* en las últimas décadas en América Latina

Hagamos un brevísimo repaso por los modos en que la democracia fue pensada desde el amplio espectro de las izquierdas en nuestra región en las últimas décadas. Para comenzar ese repaso, podríamos decir que durante los años sesenta y setenta, cuando existía un proceso de notoria radicalización política en la región al calor de la revolución cubana, junto con un cuestionamiento contundente al capitalismo dependiente latinoamericano, la democracia fue concebida esencialmente como un “velo” o como un “engaño” frente a la desigualdad y la miseria producidas por el capitalismo (Terán, 2013, p. 189). Detrás de ese régimen político, por lo tanto, se escondía la auténtica situación de nuestras sociedades, signadas por el subdesarrollo económico y la marginalidad social. Las teorías marxistas de la dependencia constituyeron un momento destacado de ese campo de reflexiones, con su potente impronta jacobina, leninista y guevarista.

Ahora bien, la derrota de los movimientos populares latinoamericanos en manos de dictaduras cívico-militares trajo consigo un proceso de revisión y autocrítica en relación con los moldes teóricos con los cuales buena parte de la intelectualidad de nuestra región había entendido la cuestión democrática. El teórico alemán (naturalizado chileno) Norbert Lechner ubica el inicio de esa reflexión en el Congreso del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales realizado en Costa Rica en el año 1978 acerca de “las condiciones sociales de la democracia”. Dice Lechner en una advertencia que vale la pena releer con atención (usufructuando el beneplácito que nos brinda el tiempo transcurrido desde aquel entonces): “Esta fue la última intervención de Gino Germani y la primera salida internacional de Raúl Alfonsín” (Lechner, 2006, p. 348).

Vale señalar que la interpretación de Lechner resulta una *operación de lectura* que establece un *continuum* entre la producción teórica desarrollada en el contexto de las dictaduras y lo ocurrido una vez llevada a cabo la restitución democrática. Consideramos, en ese sentido, un punto de vista *teleológico* aquel que establece esa identificación entre ambos contextos. En efecto, un momento muy destacado de la reflexión sobre la democracia lo encontramos en el exilio mexicano de aquellos

intelectuales que debieron huir de sus países de origen frente a la persecución dictatorial. Una de las expresiones más notorias de ello fue la revista *Controversia*, donde si bien el concepto de democracia es sometido a revisión, aún persiste un vínculo trascendente con el problema del socialismo. Si bien en aquel entonces se despliega una diferenciación crítica con lo pensado en los años sesenta y setenta, el socialismo y el marxismo persisten como horizonte político e intelectual. Recordemos una interesante reflexión de José Aricó en el suplemento de *Controversia* del año 1980, titulado precisamente “La democracia como problema”. Decía Aricó en su artículo “Ni cinismo ni utopía”:

Para una persona formada en la cultura socialista de matriz marxista, como es mi caso, por ejemplo, lo obligatorio sería partir -como lo era usual en la Tercera Internacional desde su fundación hasta 1935- de la idea de la democracia como disfraz burgués, “superado” por el socialismo (“el socialismo supera la democracia”, dice Lenin). Aunque podría adoptar la fórmula que comenzó a imperar desde esa fecha en adelante: “el socialismo como plena realización de la democracia”, o directamente, de la identidad de ambas categorías. La ambigüedad de las relaciones categoriales muestra la presencia de una fuerte tensión irresuelta en el movimiento socialista. Tratando de no abandonar el campo de la democracia, los socialdemócratas olvidaron el socialismo. Aferrados al mito del socialismo como superador de la democracia, los comunistas acabaron instalando una autocracia. Lo que quedó fue cualquier cosa, pero nunca socialismo (Aricó, 2018, p. 569-570).

Desde ya, estas reflexiones de Aricó no pueden ser comprendidas si no es a la luz de la “crisis del marxismo” que por aquellos años tenía lugar especialmente en los países de la Europa Latina (el debate de Oscar del Barco con Ludolfo Paramio y Jorge M. Reverte desarrollado ya desde el primero número de *Controversia* -acompañado por una breve introducción del propio Aricó-, es un fiel testimonio de ello) (Cortés, 2014). Pero, en cualquier caso, lo que me interesa resaltar es que el modo apuntado por Lechner en *Los patios interiores de la democracia* no estaba necesariamente definido desde 1978, sino que para que se produjera ese tránsito “de la revolución a la democracia” (utilizando los términos del propio Lechner en dicho libro) tuvo que mediar una violenta derrota popular, que luego fue tramitada en el mundo intelectual con el correr de los años.

Sin embargo, aquello que resulta indudable es que con el retorno de las democracias al Cono Sur de la región el problema de las transiciones pasó a cobrar una relevancia sustantiva, para transformarse en el debate excluyente en el seno de la intelectualidad regional (Cueva, 1988). Un texto paradigmático en ese sentido es el de Juan Carlos Portantiero y Emilio de Ípola (1988) del año 1984, publicado originalmente en la revista *Punto de vista* bajo el título “Crisis social y pacto democrático”. Me atrevo a señalar que en dicho trabajo se expresan tempranamente las coordenadas *ideológicas* fundamentales que predominarían de allí en adelante en los debates sobre la cuestión democrática en América Latina. Me refiero a la idea de un “pacto democrático”, cuyo propósito es el de conjurar *de principio* la amenaza que significan (especularmente) tanto la incursión militar como la vía revolucionaria armada. Ambas son entendidas como amenazas a la constitución de un orden democrático, el cual es contrastado con la posibilidad latente de la anarquía (a la que conducirían aquellas dos amenazas). La hipótesis que se encuentra como premisa de ese razonamiento es la de un orden democrático deseable que resulta “una esfera autónoma, irreductible a la esfera económico-social”, mientras que el *pacto democrático* constituye “un modo político de convivencia que supone reconocer al Otro, en su diferencia misma, como un *semejante* cuyos derechos y cuya autonomía son valores intangibles”, al tiempo que la política es entendida como “un juego plural basado en un sistema de reglas constitutivas” (Portantiero y de Ípola, 1988, p. 175, 185, 187; énfasis del original).

Nos encontramos entonces en los años ochenta frente a un abordaje de la democracia que se vuelve predominante, signado por la imposición de una *problemática* liberal. En aquel contexto, el disciplinamiento producido por las dictaduras provocó que la crítica materialista de la democracia pasara a ocupar un lugar más bien solitario, o bien, que sufriera un creciente silenciamiento. Me interesa colocar un énfasis especial sobre este punto, porque es central en la hipótesis que intento plantear: la concepción liberal de la democracia que predomina en los años ochenta va a resultar fundante del período postdictatorial en el que aún nos encontramos. Por eso, toda la discusión postdictatorial va a girar en torno de la democracia, y en particular, en torno del par democracia/autoritarismo. Siguiendo el texto de Portantiero y de Ípola ya mencionado aquí arriba, el debate sobre la democracia va a rondar alrededor de aquello que los autores denominan las *reglas constitutivas* de la democracia, perdiendo de vista por completo las bases económicas y sociales sobre las que se edifican esas democracias post-dictatoriales. Por lo tanto, las fuertes asimetrías sociales heredadas de las

dictaduras no van a ser concebidas como un aspecto constitutivo de las renacidas democracias.

Considero que tanto los ajustes estructurales como las reformas del Estado llevadas a cabo de manera arrolladora en los años noventa pudieron desplegarse gracias a la potencia que implicó en el campo ideológico la interpelación en torno de la democracia expresada en las “teorías de la transición”. Aquello que intento señalar con énfasis es que, en la historia reciente latinoamericana, la post-dictadura y la ideología democrática *son una y la misma cosa*.

No obstante ello, las crisis de finales de los años noventa y comienzos del siglo XXI causaron un fuerte cimbronazo en distintos países de la región. De alguna manera, las rebeliones populares contra las consecuencias de la implementación del proyecto neoliberal produjeron un cuestionamiento práctico hacia el modo en que se estructuraron las democracias en los años ochenta y noventa. La embestida popular contra el “sistema político” daba cuenta de una notoria disconformidad social con el impacto provocado por la concepción “minimalista” o “procedimental” de la democracia en el contexto neoliberal (heredado de las dictaduras).

Pues bien, los gobiernos “progresistas” o “nacional-populares” que emergieron en la región en el siglo XXI, al retomar ciertas reivindicaciones de los movimientos populares en su enfrentamiento con el proyecto neoliberal durante los años ochenta y noventa (ya sea en forma total, parcial o incompleta), pusieron en jaque aquella concepción de una democracia “sin condiciones” o “sin adjetivos”. Más aún al haber contado esos gobiernos con el apoyo y la participación de una parte (no todos, ciertamente) de los movimientos populares que resistieron y lucharon contra el embate neoliberal en las décadas previas. De esa manera, la ampliación de derechos, la redistribución progresiva del ingreso y la participación popular en la toma de decisiones acerca de los asuntos públicos (con distintos grados de intensidad según cada país, y sin extenderse a todos los campos de incumbencia) permitieron hablar más bien de procesos de *democratización de la democracia* (Rinesi, 2018; García Linera, 2022b). No obstante lo cual, la democracia siguió teniendo, usando las palabras de Álvaro García Linera, un “efecto de verdad social”, o se siguió comportando como un “imperativo de verdad” del que nadie podía desprenderse.

Así llegamos entonces a nuestra coyuntura, signada por los procesos de *revancha social* contra los gobiernos “progresistas” o “nacional-populares” que narramos muy sucintamente en la introducción de estas páginas. En nuestra región empalman, por un

lado, el contexto de crisis, incertidumbre y decadencia que atraviesa el orden global, y por el otro, un momento en el cual las derechas pretenden consumir la interrupción de los procesos de democratización llevados a cabo en el siglo XXI. Tanto los modos de hacerlo como la reacción de las clases dominantes frente a las medidas de democratización han puesto (y ponen) en crisis el “pacto democrático”, tal como había sido concebido en los años ochenta.

Considerando lo señalado en este apartado, proponemos a continuación recuperar los aportes de Louis Althusser en su libro *Sobre la reproducción*, con el propósito de indagar específicamente en el concepto de *Aparato Ideológico del Estado político* (de aquí en adelante, AIE político) como clave de intelección de los dilemas contemporáneos que atraviesan las democracias latinoamericanas.

III. El concepto de AIE político para pensar la *interpelación ideológica* central de la política latinoamericana contemporánea: la “ideología de la democracia”

Mediante un breve recorrido histórico y a la vez teórico, en el apartado anterior llegamos a esbozar el punto crítico del momento actual, es decir, el de nuestra coyuntura. Me refiero al contexto en el cual las democracias latinoamericanas son puestas en riesgo por una potente ofensiva neoliberal, en un marco global de crisis e incertidumbre.

Ahora bien, cuando pensamos en el caso de América Latina, nuestra coyuntura contiene una importante novedad histórica en relación con la democracia. En otras etapas de nuestra vida política regional, la interrupción de procesos democratizadores se llevaba a cabo a través de una ruptura abierta y frontal con el orden democrático (es decir, por medio de dictaduras militares o cívico-militares). Por el contrario, en nuestra coyuntura, la relación con la democracia se vuelve más compleja, ya que existe un juego permanente con las instituciones para interrumpir desde su propio interior los procesos de democratización. Hago alusión a procesos judiciales contra líderes y lideresas, su escarmiento ideológico por vía mediática, destituciones presidenciales por vía parlamentaria, referéndum constitucionales, golpes de mercado, entre otras herramientas de ese tipo (aunque usualmente se trata de una combinación de varias de ellas)². Este

2. Desarrollé este aspecto específicamente para el caso argentino en mi libro *Radiografía política del macrismo. La derecha argentina: entre la nación excluyente y el desafío democrático* (Tzeiman, 2017).

locus interior a la democracia se percibe con enorme claridad en el principal clivaje político elegido por las derechas en las últimas décadas, en el cual el lado *exterior* a la democracia fue identificado en los “populismos”. De hecho, nos encontramos permanentemente con una propuesta de antagonización por parte de las derechas entre “democracias republicanas” y “populismos autoritarios”.

Entonces, ese *locus interior* a la democracia, esa vocación de la derecha por producir las rupturas institucionales desde la propia interioridad del sistema político, nos convoca a pensar en la utilidad del concepto de AIE político (tal como fue desarrollado por Louis Althusser en su libro *Sobre la reproducción*) para dilucidar el tipo de *interpelación* en torno de la democracia que habilita la posibilidad de aquellas rupturas.

En ese sentido, resulta fundamental pensar qué definición de la democracia se ha vuelto *evidente* para que las rupturas desde su interior no se conviertan en un escándalo. Porque, tal como señala Althusser, esa es precisamente la potencia de la ideología:

Es, en efecto, lo propio de la ideología imponer (sin parecerlo en absoluto, puesto que son “evidencias”) las evidencias como evidencias que no podemos dejar de reconocer y antes las cuales tenemos la inevitable y tan natural reacción de exclamar (en voz alta o en el “silencio de las conciencias”): “¡Es evidente! ¡Eso es! ¡Es verdad!” (Althusser, 2015, p. 228).

La ideología, ya sabemos, recluta sujetos entre los individuos, o bien, transforma a los individuos en sujetos, mediante esa operación que Althusser llama *interpelación*. En esa clave reside aquello que quisiera denominar “ideología de la democracia” como signo característico de la post-dictadura. Podemos hallar *evidencias* muy simples que dan cuenta de la *interpelación* a la cual hago referencia, ante las cuales cualquier sujeto respondería: “¡Es evidente! ¡Eso es! ¡Es verdad!”. Algunas evidencias que podemos encontrar en la vida política cotidiana son las siguientes: “Tenemos que terminar con el conflicto, esto se resuelve con más diálogo y más consenso”, “Basta de divisiones, tenemos que estar todos unidos”, o simplemente, como dijo el 10 de diciembre de 2021 la lidereza política más importante de Argentina: “Nada de insultos a nadie, lo que hay que hacer es meter el voto en la urna racional e inteligentemente” (reeditando de alguna manera el espíritu de una frase por ella misma pronunciada años atrás, durante su

segundo mandato presidencial, dedicada a la oposición política: “armen un partido y ganen las elecciones”).

Veamos qué dice Althusser acerca del AIE político, a partir de esta identificación de la democracia con el acto electoral:

Pero lo que permite en último término hablar del “sistema político” como de un “aparato ideológico de Estado” es la *ficción*, que corresponde a una “cierta realidad”, de que las piezas de este sistema, lo mismo que su principio de funcionamiento, se basan en la *ideología de la “libertad”*, y de la “igualdad” del individuo elector, en la “libre elección” de los representantes del pueblo por los individuos que “componen” el pueblo en función de la *idea* que cada individuo se hace de la política que debe seguir el Estado. Es en base a esta ficción (pues la política del Estado la determinan en último término los intereses de la clase dominante en la lucha de clase) como se crearon los “partidos políticos” (...) Cada individuo puede entonces expresar “libremente” su opinión al votar por el partido político de su elección (si no está condenado a la ilegalidad) (Althusser, 2015, p. 261-262; énfasis del original).

Por supuesto, Althusser no desestima la posibilidad de que la burguesía se muestre desencantada, y hasta de que experimente un cierto temor frente al veredicto del sufragio universal. Pero de ninguna manera ello anula la condición de aparato ideológico del Estado que posee la representación parlamentaria o la existencia del poder ejecutivo. Los efectos de la lucha de clases producen contradicciones al interior de los AIE, de manera tal que el “chirrido de los engranajes” resulte inevitable.

Pero lo que me interesa subrayar es la potencia de la interpelación ideológica producida por esta “ideología de la democracia” que constituye el AIE político en las post-dictaduras latinoamericanas. Porque, de esa manera, como señala Althusser en *Sobre la reproducción*, la sociedad pasa a componerse de individuos (ya no de clases), el resultado de los comicios expresa la voluntad general y, al mismo tiempo, ello define la política de la nación.

En el mismo sentido, como se puede observar notoriamente, esos preceptos de funcionamiento del AIE político se fundan en la *ideología jurídica*, que constituye la base del derecho burgués, y por lo tanto, de la sociedad burguesa. Existe una ligazón intrínseca entre ideología jurídica e ideología de la democracia, moviéndonos permanentemente en el terreno de la ideología dominante. Así lo expresa el propio Althusser:

Esta ideología de los derechos del hombre, la libertad, la igualdad, la libertad de elegir las ideas y al representante, o la igualdad ante la urna, ha terminado por producir, no por la fuerza de las “ideas”, sino como resultado de la lucha de clases, este *aparato* ideológico en el que la ideología política de los derechos del hombre ha cobrado cuerpo y se ha convertido, salvo para la crítica marxista, en una “evidencia” aceptada sin coacción visible por los electores, en todo caso por una grandísima mayoría de los electores (...) nos la vemos con un aparato *ideológico*, pues funciona sin violencia, “completamente solo”, “con la ideología” de sus actores, los cuales aceptan sus reglas y las practican respetándolas, convencidos de que hay que “cumplir con el deber electoral” y de que eso es “normal”. La sujeción y el consenso son una y la misma cosa. Esta “evidencia” impuesta por la ideología burguesa, es aceptada como “evidencia” por los electores: estos se consideran electores y entran en el sistema. “Respetan las reglas de juego”. (Althusser, 2015, p. 263; énfasis del original).

Me detengo especialmente en esta última frase enunciada por Althusser. Porque allí se ciñe el peligro que enfrentamos en el momento actual: ¿cuáles son esas reglas del juego y qué significa respetarlas? ¿cuáles son las cláusulas *no dichas* (la suerte de “letra chica”) de ese “pacto democrático” que todos los individuos (pues sobre ellos apunta la interpelación del AIE político o la “ideología de la democracia”) aceptarían respetar? Como es notorio, en las últimas décadas en América Latina hablar de democracia nos remite directamente al “pacto democrático” surgido en la post-dictadura. Por lo tanto, pensar la democracia *críticamente* implica de forma necesaria tener una lectura también crítica sobre las coordenadas ochentistas con las cuales, aún hoy, vivimos el orden democrático. Porque creemos que una interpretación crítica de nuestra coyuntura demanda la producción de un cuestionamiento práctico hacia el “pacto democrático” labrado como forma de salida de las dictaduras.

Bajo esa perspectiva, en el contexto de una nueva y violenta ofensiva neoliberal, es que podemos leer la principal disyuntiva política que se abre en el inicio de la tercera década del siglo XXI.

IV. La disyuntiva política de nuestra coyuntura: ¿integración o participación antagonista?

Durante muchos años la lectura althusseriana sobre los AIE estuvo centrada en el libro clásico *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*, que salió a la luz originalmente en el año 1969 (Althusser, 2005). Sucede que la publicación del libro *Sobre la reproducción* se produjo recién en 1995, habilitando a través de ella una mirada más compleja y holística del concepto de AIE. Esto no es menor, ya que tal complejización afectó (y afecta) profundamente el modo de comprender la relación entre Estado, ideología y reproducción social. Si el tratamiento más esquemático en el libro de 1969 ha promovido una interpretación que enfatiza de forma casi exclusiva la dimensión reproductiva, dejando de lado la vital cuestión de la transformación social; por su parte, en el libro póstumo sucede algo muy diferente. Desde ese punto de partida, considero que los capítulos VII y VIII de *Sobre la reproducción*, dedicados a la reflexión en torno de los AIE político y sindical (incluyendo un análisis específico de los mismos en la formación económico-social francesa) resultan fundamentales para pensar el problema de la transformación social recuperando la perspectiva althusseriana. En ese sentido, el dilema actual de la democracia en América Latina nos plantea una pregunta acerca de cuál debe ser el comportamiento de las clases populares frente a ella. Si las clases dominantes se han lanzado a una violenta ofensiva desde el interior del propio *locus* democrático, distorsionando las mismas coordenadas del “pacto” labrado en los años ochenta: ¿qué actitud se debe tomar ante ello?

Para responder ese interrogante, podemos volver sobre nuestra breve historización del concepto de democracia en América Latina. Pues una respuesta posible es la esbozada en los años sesenta y setenta, que desestimaba la lucha en las instituciones democráticas, al considerarlas un “velo” o un “engaño” frente a la dominación despótica del capital. No es que aquella crítica haya perdido vigencia en nuestros días, considerando los niveles de miseria y explotación con los que hoy conviven las democracias capitalistas. Sin embargo, aquella lectura fue concebida en tiempos donde existía un predominio de gobiernos dictatoriales, autoritarios o de facto, que hacían de la durabilidad de los regímenes democráticos una auténtica quimera. La amenaza de ruptura institucional era tan permanente que la confianza en el orden democrático se presentaba por aquel entonces como un horizonte ilusorio, alimentando entonces la idea de la democracia como “engaño” o “ilusión”.

Otra respuesta posible sería la de los años ochenta, cuando la democracia fue considerada un “valor universal” (frente a la amenaza constante de un retorno de las asonadas militares), y por lo tanto, fue entendida a partir de su irreductibilidad con

respecto a la esfera económico-social. Pero, como ya sabemos, esa versión de la democracia de los años ochenta y noventa terminó con las eclosiones de fines del siglo XX y comienzos del XXI.

Tal como fue señalado más arriba, sucede que en los últimos años las amenazas al orden democrático fueron reversionadas a través del juego al interior del propio *locus* democrático. Por ende, la discusión acerca de la actitud a tomar con respecto a la democracia asume una complejidad mayor que en los anteriores períodos históricos. Volvemos al interrogante: ¿Qué hacer con la democracia frente a la nueva y recargada ofensiva neoliberal?

Creo que en los capítulos VII y VIII de *Sobre la reproducción*, Althusser nos brinda algunas claves para reflexionar acerca de este dilema de la coyuntura. Y lo hace a través de la presentación de dos alternativas que, según mi punto de vista, resultan muy fructíferas para inteligir la disyuntiva de nuestro presente. Esas dos alternativas contrapuestas para posicionarse frente al AIE político son: *integración* o *participación antagonista*.

El comienzo del argumento de Althusser repone dos aspectos que considero fundamentales: 1) la dificultad que supone contar entre los AIE de un Estado burgués con organizaciones proletarias de la lucha de clase (partidos o sindicatos); y 2) si eso ocurre, es como resultado de una larga lucha de clase que ha impuesto el reconocimiento estatal de esas organizaciones. Por lo tanto, Althusser enfatiza en que dicho reconocimiento es conquistado *por la fuerza*. El mismo ha sido otorgado a través de una posición de *excepción* y de *antagonismo* en comparación con otras formas legales de los AIE (Althusser, 2015, p. 141-142).

Ahora, enfocando en el peligro de la *integración* como forma subordinada de participación en los AIE, Althusser afirma lo siguiente: “Nacidas de una lucha de clase exterior a los AIE, sostenidas por ella, encargadas de ayudarla y de sostenerla por todos los medios legales, las organizaciones proletarias que figuran en dichos AIE traicionarían su misión si redujeran la lucha de clase exterior, que no hace más que reflejarse bajo formas muy limitadas en la lucha de clase llevada a cabo en los AIE, a esta lucha de clase interior a los AIE” (Althusser, 2015, p. 133). Es decir que si la lucha de clases queda “encerrada” en los términos en que se desarrolla en los AIE (y en particular en los AIE políticos) corre el riesgo de quedar *integrada* al punto de vista de la *ideología de Estado*. Recordemos, en ese sentido, que en el capitalismo la ideología

jurídica resulta esencial desde la óptica de la reproducción, y que la “ideología de la democracia” puede identificarse y maridar muy espontáneamente con aquella.

El fenómeno de la *integración* se observa entonces cuando la participación en el AIE político pierde de vista que las “reglas del juego” (es decir, la participación al interior de ellas), tal como están establecidas, favorece la reproducción de la *ideología dominante* (y con ello, de las relaciones sociales de producción existentes). Repasemos *in extenso* el señalamiento de Althusser al respecto:

Formalmente, un partido como el partido comunista puede parecer un partido como los demás cuando goza del derecho a hacerse representar, por el juego de las elecciones, en el Parlamento. *Formalmente*, puede parecer que “respeto las reglas del juego” del aparato ideológico de Estado *político* cuando interviene en el Parlamento o incluso “participa” en un gobierno de unión popular. *Formalmente* puede incluso parecer aceptar esta “regla del juego” y, con ella, todo el sistema ideológico que se materializa en ella: el sistema ideológico burgués. Y la historia del movimiento obrero ofrece bastantes ejemplos en los que el partido revolucionario, “jugando el juego”, ha sido efectivamente “atrapado por el juego” y ha abandonado la lucha de clase por la colaboración de clase bajo la influencia de la ideología burguesa dominante. Lo “formal” puede por tanto hacerse “real” bajo el efecto de la lucha de clases (Althusser, 2015, p. 268; énfasis del original).

La *integración* como peligro supone “quedar atrapado por el juego”. Ello no implica necesariamente desestimar la posibilidad de “jugar el juego”, pero lo que no puede ocurrir es que las clases subordinadas, “jugando el juego”, queden encerradas en el mismo. Porque lo que se pierde de vista en ese caso es la existencia de la lucha de clases, al ser adaptada a los moldes de la *ideología dominante*.

Pasemos entonces a la alternativa de la *participación antagonista*. En ese sentido, existe un pasaje en el Capítulo VIII de *Sobre la reproducción* en el que Althusser resume de forma condensada el dilema que afrontan las clases trabajadoras frente al AIE político. Al respecto, sostiene lo siguiente:

La posibilidad de la intervención revolucionaria (y no reformista) del Partido de la clase obrera en el “juego” del sistema del aparato ideológico del Estado *político* se basa en la posibilidad del Derecho de *ser eludido a la vez que respetado* (Althusser, 2015, p. 150; énfasis del original).

Pues, siguiendo el razonamiento de Lenin, Althusser considera que hay democracias y democracias, pero, “en última instancia, la cuestión de la naturaleza de la democracia es un *asunto de clase*” (Althusser, 2015, p. 151; énfasis del original). En definitiva, aquello que no puede ser ocluido son las contradicciones de clase que atraviesan y constituyen a la sociedad: “la burguesía sabe que lo que está en cuestión va infinitamente más allá de estas formas legales mismas” (Althusser, 2015, p. 142).

La *participación antagonista* supone, por lo tanto, un reconocimiento del carácter indigerible de la contradicción antagonista para la burguesía, y de que si la clase dominante pasa por ello, es por efecto del desarrollo de la lucha de clase, y no a través de un proceso armonioso (pleno de “consenso”, “diálogo” y “civismo”, como rezan las *evidencias ideológicas* de la “ideología de la democracia”).

Porque, además, una clave de esa participación antagonista reside en la disposición de las organizaciones populares para alistar a las masas en todas las formas de la lucha de clase, considerando la asimetría que existe en ese punto con la burguesía. Es que, como señala Althusser: “Un partido burgués dispone de los recursos y del apoyo de la burguesía establecida, de su dominación económica, de su explotación, de su aparato de Estado, de sus aparatos ideológicos de Estado, etc.” (Althusser, 2015, p. 265). Mientras que las organizaciones de las clases populares tienen la necesidad de reclutar y unir a las masas. Eso supone el reconocimiento *de principio* de las asimetrías que existen para la organización de una base de masas frente al despliegue de la lucha de clases.

Por lo tanto, nos enfrentamos en la actual coyuntura ante una violenta ofensiva neoliberal en la cual las clases dominantes pretenden compatibilizar el orden democrático con la constitución de una sociedad radicalmente excluyente. Cuando decimos “excluyente” lo hacemos, retomando a Guillermo O’Donnell, en un doble sentido: 1) Económico: la negación de las aspiraciones de participación económica del sector popular; y 2) Político: el cierre de “los canales de acceso político” a los sectores subalternos, junto con la eliminación o subordinación de sus bases organizacionales (O’Donnell, 1977, p. 43).

Considerando lo señalado en el párrafo anterior, creo que ante la posibilidad de la conformación de una sociedad con esas características “excluyentes”, resulta un serio peligro para las clases trabajadoras su participación *integrada* en el AIE político. De manera tal que la *crítica ideológica* asume un carácter fundamental en la lucha de clases, en la medida en que la interiorización de la interpelación producida por la “ideología de

la democracia” se *materializa* en prácticas proclives a una inserción subordinada en el AIE político. El reformismo y el juridicismo se presentan entonces como amenazas que desde las propias filas de los sectores populares horadan su capacidad de enfrentamiento clasista ante la ofensiva neoliberal. Por ese motivo, creo que la lucha de clases en el plano ideológico se encuentra, sin dudas, a la orden del día.

V. A modo de conclusión: el peligro de la integración (o la tentación liberal)

La lectura que realiza Althusser acerca del AIE político en *Sobre la reproducción*, como ocurre con prácticamente el conjunto de los trabajos del mismo autor, tiene una clara inspiración leninista. En efecto, la idea de la naturaleza de la democracia como un *asunto de clase*, citada más arriba, abrevia en las reflexiones del líder de la revolución rusa. En ese sentido, no resulta casualidad que esa perspectiva confluyera con el modo en que en los años sesenta y setenta fuera pensada la democracia en América Latina desde el amplio campo de las izquierdas (tal como vimos en el segundo apartado de este artículo). Podríamos afirmar, en esa clave, que la mirada de Althusser acerca de la democracia efectivamente puede ser emparentada con una interpretación *instrumentalista* de la misma. Es decir, la lucha democrática entendida como un *medio* para la construcción de una alternativa socialista, pero no como un fin en sí mismo, tal como lo explicara José Aricó (2018) en la revista *Controversia* en su artículo titulado “Ni cinismo ni utopía” (ya citado más arriba).

Pues bien, las luchas populares en el siglo XXI vinieron a producir un cuestionamiento práctico a la concepción instrumental de la democracia, a través de procesos de ampliación de derechos y redistribución progresiva del ingreso, en los cuales la participación de las clases dominadas en las propias instituciones democráticas resultó una pieza clave para poner en cuestión el orden neoliberal (García Linera, 2022c). Ese proceso de *democratización de la democracia* al cual hicimos mención más arriba implicó una democratización de las instituciones gubernamentales, y al mismo tiempo, una inherencia de la participación popular en relación con las transformaciones en materia distributiva. La democracia misma, entonces, se convirtió en un campo de disputa fundamental.

Sin embargo, la ofensiva neoliberal contra esos procesos de democratización ha implicado un fuerte retroceso en la discusión acerca del significado de la democracia en América Latina. La regresión en materia de derechos y de distribución del ingreso ha

venido acompañada de un intento de bloqueo de los canales de acceso político de los sectores populares a los espacios de poder. A su vez, la potencia de esta ofensiva neoliberal ha tenido severas consecuencias en términos de la lucha ideológica, afectando los modos de interpretación de la democracia en las propias filas de las clases trabajadoras. En ese sentido, se ha encendido una luz de alarma como consecuencia del avance de la alternativa de la *integración* en el AIE político. La potencia de las interpelaciones propias de la “ideología de la democracia” naciente en las post-dictaduras se ha convertido en una seria amenaza para el enfrentamiento con la ofensiva neoliberal. Ese avance ha redundado en un retroceso de la perspectiva de clase para analizar la cuestión democrática, que así cede un espacio creciente al juridicismo y al reformismo. Los fantasmas del “pacto democrático” acechan a los sectores populares en un contexto en el cual las coordinadas impuestas por las clases dominantes sobre el desenvolvimiento de la democracia vuelven cada vez más inútil el estricto cumplimiento de las “reglas del juego”.

De hecho, la ofensiva neoliberal actual viene a restablecer los términos del “pacto” preexistente. Tal como señaló el sociólogo chileno Manuel Antonio Garretón como balance de las dictaduras del Cono Sur: “estos regímenes dejan una profunda huella en sociedades que se transformaron y que, en parte, dejaron de ser lo que eran” (Garretón, 1982, p. 28).

El problema entonces es que para conseguir esa reestructuración social, las clases dominantes han tenido que quebrar ciertas cláusulas prevalecientes de forma anterior a tal reconfiguración. Pero una vez producida esa ruptura, las clases dominantes reeditan y refuerzan las interpelaciones de la “ideología de la democracia”, aunque callando aquello que no pueden decir: el modo en que el “pacto” ha logrado ser reescrito. Por eso hemos enfatizado en forma permanente sobre el carácter violento de la ofensiva neoliberal. Porque precisamente es esa violencia la que las clases dominantes deben esmerarse en ocultar. Con distintas intensidades, las transformaciones regresivas de las sociedades latinoamericanas se han producido de manera invariante mediante un ejercicio de la violencia.

En ese sentido es que vale recordar aquella frase inequívoca de Marx en el Capítulo XXIV de *El capital*: “La violencia es la partera de la historia”. Detrás de las *evidencias* del “consenso”, el “diálogo” y el “civismo” pregonados en las post-dictaduras, el capitalismo latinoamericano lleva la huella de la violencia. La alternativa de la *integración*, propia de la “ideología de la democracia”, no termina siendo otra cosa

que una aceptación tácita de esa reconfiguración violenta. Mientras que la *participación antagonista* viene a echar luz sobre la violencia y el saqueo económico que son característicos de la ofensiva neoliberal. Por esa razón, la disputa entre *integración* y *participación antagonista* se encuentra hoy más viva que nunca al interior de las fuerzas populares. Y la obra de Louis Althusser tiene mucho que decirnos al respecto.

Bibliografía

- Althusser, L. (2005). Ideología y aparatos ideológicos del Estado. En *La filosofía como arma de la revolución*. México D.F.: Siglo XXI.
- Althusser, L. (2015). *Sobre la reproducción*. Madrid: Akal.
- Aricó, J.M. (2018). Ni cinismo ni utopía. En *José Aricó: dilemas del marxismo en América Latina. Antología esencial: edición, selección y prólogo de Martín Cortés*. Buenos Aires: CLACSO.
- Brown, W. (2020). *En las ruinas del neoliberalismo. El ascenso de las políticas antidemocráticas en Occidente*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Catanzaro, G. (2021). *Espectrología de la derecha. Hacia una crítica de la ideología en el capitalismo tardío*. Buenos Aires: Cuarenta Ríos.
- Cortés, M. (2014). Contactos y diferencias: la “crisis del marxismo” en América Latina y Europa. *Cuadernos Americanos Nueva Época*, 148, 139-163. México: UNAM.
- Cueva, A. (1988). Las interpretaciones de la democracia en América Latina: algunos temas y problemas. En *Las democracias restringidas de América Latina*. Quito: Planeta.
- García Linera, A. (2022a). Tiempo histórico liminal. En R. Parodi y A. Tzeiman (Comps.), *Álvaro García Linera. Para lxs que vendrán: crítica y revolución en el siglo XXI. Selección de conferencias, artículos y entrevistas (2010-2021)*. Buenos Aires: Ediciones CCC/Ediciones UNGS.
- García Linera, A. (2022b). La situación de las democracias en América Latina y el Caribe. En R. Parodi y A. Tzeiman (Comps.), *Álvaro García Linera. Para lxs que vendrán: crítica y revolución en el siglo XXI. Selección de conferencias, artículos y entrevistas (2010-2021)*. Buenos Aires: Ediciones CCC/Ediciones UNGS.
- García Linera, A. (2022c). El marxismo situacional. En R. Parodi y A. Tzeiman (Comps.), *Álvaro García Linera. Para lxs que vendrán: crítica y revolución en el siglo*

XXI. *Selección de conferencias, artículos y entrevistas (2010-2021)*. Buenos Aires: Ediciones CCC/Ediciones UNGS.

-Garretón M., M.A. (1982). *Proyecto, trayectoria y fracaso de las dictaduras militares del Cono Sur: un balance* (Documento de Trabajo N°217). Santiago de Chile: FLACSO.

-Ipar, E. (2017). El malestar en la globalización. Nuevas formas de autoritarismo social. *Comunicações*, 24(2), mayo-agosto.

-Laval, Ch. y Dardot, P. (2017). *La pesadilla que no acaba nunca. El neoliberalismo contra la democracia*. Barcelona: Gedisa.

-Lechner, N. (2006). Los patios interiores de la democracia. En *Obras escogidas 1*. Santiago de Chile: LOM.

-O'Donnell, G. (1977). Reflexiones sobre las tendencias de cambio del Estado burocrático autoritario. *Revista Mexicana de Sociología*, 39(1), 9-59, enero-marzo.

-Portantiero, J.C. y de Ípola, E. (1988). Crisis social y pacto democrático. En J.C. Portantiero, *La producción de un orden. Ensayos sobre la democracia entre el estado y la sociedad*. Buenos Aires: Nueva Visión.

-Rinesi, E. (2018). La democracia, los derechos y el Estado. En G. Vommaro (Coord.), *Estado, democracia y derechos. Controversias en torno a los años kirchneristas*. Los Polvorines: Ediciones UNGS.

-Streeck, W. (2016). *Comprando tiempo. La crisis pospuesta del capitalismo democrático*. Buenos Aires: Capital Intelectual/Katz.

-Terán, O. (2013). *Nuestros años sesenta. La formación de la nueva izquierda intelectual argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

-Tzeiman, A. (2017). *Radiografía política del macrismo. La derecha argentina: entre la nación excluyente y el desafío democrático*. Buenos Aires: Ediciones Caterva.